TRANSPORTES ALVAREZ & AREVALO S.A.
alartrans

Guayaquil, 2 de Febrero del 2018

Señor
MANUEL IVAN ALVAREZ VELOZ
Ciudad.

165544

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la COMPAÑÍA TRANSPORTES ALVAREZ & AREVALO S.A. ALARTRANS, en junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el dia 17 de Octubre del 2012, tuvo el acierto de designarlo GERENTE GENERAL por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual.

La Compañía TRANSPORTES ALVAREZ & AREVALO S.A. ALARTRANS, se constituyó el 20 de Septiembre del 2012, mediante escritura pública autorizada por el Doctor Piero Gaston Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita el 16 de Octubre del 2012, en el Registro Mercantil numero 18.776, de este Cantón Guayaquil.

Atentamente,

AREVALO CORONEL ANA LUCIA
PRESIDENTA
C. C. 0910340801

Guayaquil, 2 de Febrero del 2018

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede.

MANUEL IVAN ALVAREZ VELOZ
GERENTE GENERAL
C. C. 0909018368

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Ciúa. Fco. de Orellana Mz. A Sl. 2

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:5.650
FECHA DE REPERTORIO:05/feb/2018
HORA DE REPERTORIO:10:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **TRANSPORTES ALVAREZ & AREVALO S.A. ALARTRANS,** a favor de **MANUEL IVAN ALVAREZ VELOZ,** de fojas **5.654** a **5.657,** Registro de Nombramientos número **1.645.**

ORDEN: 5650

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 07 de febrero de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0270717